

Toluca de Lerdo, México, a 12 de enero de 2021.

**Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy buenas tardes, a los integrantes de la Comisión les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

Por favor, licenciado.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta, con gusto.

Daría cuenta, primero, de la presencia de las consejeras electorales con voz y voto en esta Comisión:

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Ahora a las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vértiz. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Ana Karen Nathaly Gutiérrez López. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

De MORENA, Héctor Roa. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

De Encuentro Solidario, el licenciado Luis Trejo Molina. (Presente)

De Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Y de Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

Presidenta, también nos acompañan, nuestra Secretaria Técnica y titular de la Unidad de Comunicación Social, la maestra María Verónica Veloz Valencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buena tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero.

La Directora Jurídico Consultiva, la maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Así como la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO:** Buenas tardes a todas y a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Presidenta, con las representaciones de los partidos que he dado cuenta y con la presencia de las tres consejeras electorales con derecho a voz y voto, sería procedente declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 14:08 horas, del día 12 de enero de 2021.

Por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

Es el número dos. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta del orden del día les fue circulada con la convocatoria a la presente sesión y es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2020.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2020.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de Designación de las y los Monitoristas de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria, que señala: Ocuparán el cargo de Monitorista en el distrito que corresponda las y los aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas en el examen y cumplido los requisitos establecidos en la Base Cuarta. En caso de empate, se considerará para la designación, en primer lugar, la experiencia en trabajo de campo, mayor grado de escolaridad y, por último, el orden de prelación en su registro".
6. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio de precampañas, para su remisión al Consejo General.

7. Análisis y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio de precampañas, para su remisión al Consejo General.
8. Análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, para su remisión al Consejo General.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México, para su remisión al Consejo General.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, para su remisión al Consejo General.
11. Presentación de la Propuesta de la Metodología que incorpora la perspectiva de género en la realización del monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión, así como, a la información publicada en Medios de Comunicación impresos e internet, durante los procesos electorales locales que se desarrollen en la entidad, de conformidad con los artículos 296 al 299 del Reglamento de Elecciones; 71, párrafo cuarto; 72, párrafo tercero; 261, párrafo segundo y 266, del Código Electoral del Estado de México, que se enviará al Instituto Nacional Electoral para su validación.
12. Asuntos generales.
13. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

Está a consideración de las consejeras electorales y de los integrantes de la Comisión el orden del día, si tienen alguna observación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Presidenta, daría cuenta también que nos acompaña el titular de la Unidad de Informática y Estadística, el ingeniero José Pablo Carmona Villena.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenido.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA:** Buenas tardes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** De igual forma la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Bienvenida, Liliana.

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias. Buena tarde.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Si no hay comentarios al orden del día, ¿alguien desea agregar algún asunto general?

No observo.

Muy bien.

Entonces, le solicito, por favor, al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos y el voto de las consejeras electorales, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Presidenta.

Les consultaría a los partidos políticos si alguien tuviera algún comentario con relación al orden del día propuesto, que ya fue puesto a consideración por la Consejera Presidenta de esta Comisión.

De no tener algún comentario obtendríamos el consenso de los partidos acreditados ante la Comisión.

Consultaría a las consejeras electorales, con derecho a voz y voto, el sentido del mismo.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciado Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las tres consejeras que integran esta Comisión ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día y en virtud de que las actas estenográficas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinarias, forman parte de la documentación que previamente les fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito al Secretario Técnico, por favor, consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso para la dispensa de la lectura de los documentos, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, Consejera, con gusto.

Daría cuenta que se han incorporado a los trabajos de esta Comisión la Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja, Encargada del Despacho de la Presidencia en este Consejo, así como el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario del PRD ante esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Bienvenida, bienvenido.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura de las actas que estaríamos abordando en el punto número tres y en el punto número cuatro y, de ser así, abordaríamos cada una por separada para su aprobación.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

Si alguien tuviera algún comentario de las actas.

Okey.

Consultaría a las consejeras electorales el sentido de su voto con relación a la dispensa de la lectura.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Ahora solicitaría a los representantes de los partidos políticos su consenso respecto del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 15 de diciembre de 2020, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento con esta convocatoria y para saber si para su aprobación contamos con su consenso.

Gracias.

Ahora preguntaría de manera nominal a las consejeras integrantes de esta Comisión el sentido de su voto para la aprobación del acta prevista en el numeral tres del orden del día.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos y la votación unánime de las tres consejeras ha sido aprobada el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, que ha sido puesto a consideración de esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Ahora preguntaríamos si tenemos el consenso de los partidos políticos y la aprobación de las consejeras respecto de la aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el pasado 17 de diciembre de 2020, que les fue entregada para su conocimiento y consultándoles si tenemos su consenso para la aprobación del acta.

Gracias.

Consejeras, se aprecia que tenemos el consenso de los partidos y solicitaría el sentido de su voto.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y**  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A**  
favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria ha sido aprobada con el consenso de los partidos y la votación unánime de las tres consejeras integrantes de esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número cinco y es el análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de las y los monitoristas, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria que señala: "Ocuparán el cargo de monitoristas en el distrito que corresponda las y los aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas en el examen y cumplido los requisitos establecidos en la base cuarta; en caso de empate se considerará para la designación en primer lugar la experiencia en trabajo de campo, mayor grado de escolaridad y por último el orden de prelación en su registro".

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Damos inicio al análisis de la propuesta que nos está enviando la Dirección de Partidos Políticos, por lo que le solicito al Secretario Técnico nos explique, por favor, el procedimiento aplicado para la calificación de los aspirantes a monitoristas para el Proceso Electoral 2021.

Una vez hecho lo anterior, nos comente los criterios de desempate y presente los resultados de las calificaciones de los aspirantes con los que se realizará la designación de los mismos.

Por favor, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Quisiera comentarles, antes de entrar en el punto, que como fue de su conocimiento desarrollamos el simulacro el día 6 y el día 9, tal como estuvimos informando tanto vía correo electrónico como a través de la videoconferencia que hicimos, a través de los tres bloques que abrimos para la aplicación del examen, en total se presentaron al examen tres mil 272 aspirantes, de los cuatro mil 830, digo cuatro mil 830 porque ese día también di la explicación de que había un folio repetido y que hicimos la aclaración con el sustentante, por lo cual nos pidió dar de baja el folio repetido, por ello fueron cuatro mil 830.

De estos tres mil 272, tres 185 aspirantes concluyeron y enviaron el examen a tiempo; 87 aspirantes agotaron su tiempo para enviar el examen y uno de ellos ingresó a la plataforma fuera del horario, si bien lo contabilizamos, ingresó en la otra parte y hubo, en total, mil 559 aspirantes que no ingresaron.

De estos aspirantes también hicimos un cruce, tanto con la parte que finalmente resultó en vocales y en consejeros y detectamos que algunos de los que obtuvieron las calificaciones más altas y que, por consiguiente, serían considerados como una propuesta de monitoristas, se encuentran en las listas de reservas, ya sea de vocales o de consejeros; sin embargo, como no es un impedimento, pues en un principio serían propuestos y ya en caso de que ellos iniciaran, tuvieran que fungir como vocales o como consejeros, entonces nosotros lo sustituiríamos también.

Ahora, si ustedes me permiten, les daría una explicación de cómo hemos llegado al número que ustedes, al formato que ustedes conocieron y obviamente pondremos en pantalla el formato con las calificaciones relativa a los 150.

Nosotros estamos considerando, en principio, tal como dice la Convocatoria, contratar a 150 monitoristas de los que presentaron examen y generar una lista de reserva con 450; es decir, tres por cada uno de los que estamos contratando para tener los suficientes para poder generar la reserva correspondiente.

Ahora bien, en la tabla que nosotros les mandamos solamente estaban las columnas de número progresivo, distrito nominal, distrito con nombre, municipio número, el nombre del municipio y aparecía el folio y el género y la observación de cómo había sido seleccionado, de acuerdo a los criterios.

En ésta —que ustedes están viendo en pantalla— estaría la calificación, en esta calificación que ustedes ven y obviamente con la venia de ustedes, integrantes de esta Comisión, si así lo tienen a bien, tal como lo indica la convocatoria, el día 11 se llevó a cabo la revisión de las calificaciones que nos entregó en dos sobres cerrados la empresa el día de la aplicación del examen, un sobre cerrado está

perfectamente sellado y certificado por Oficialía de Partes, para que, si en su momento existiera alguna controversia jurisdiccional, podamos exhibir esas calificaciones y cotejarlas con las calificaciones que estarían sirviendo de base para este ejercicio.

El otro sobre, el día de ayer, lunes, fue en el que estuvimos trabajando y haciendo este ejercicio.

Si por parte de los integrantes de esta Comisión no hubiera ninguna objeción, nosotros estaríamos solicitándole a la Unidad de Informática, por medio de la Secretaría Ejecutiva, que ya se hiciera la publicación de todas las calificaciones de acuerdo al folio, obviamente reservando los nombres, el folio y la calificación de cada uno de los sustentantes del examen para que ya quedara transparentado en la página.

Y de esa manera, una vez que quedaran publicados, nosotros, por igual, compartírselas a cada uno de los integrantes de esta Comisión, con lo cual podríamos constatar el ejercicio que tienen ahora en pantalla.

Te voy a explicar cómo se llegó a él:

De acuerdo a esas calificaciones la Convocatoria dice que seleccionaremos a los más altos por distrito, así lo hicimos, pero como ustedes podrán apreciar, aquí los dividimos por municipio para evitar los desplazamientos.

Esto es, si bien en el distrito, por ejemplo, en Chalco apreciamos que hay calificaciones de 100 y bajan hasta 93.33, en particular en el distrito de Chalco son tres contrataciones y entonces estábamos seleccionando uno por municipio, uno de Jocotitlán, uno de Chalco y el otro del municipio de Temamatla, nos fuimos a los más altos por cada municipio, para evitar esto de los desplazamientos que dijimos.

Y en este caso ¿quiénes conformarían la lista de reserva? Pues los más altos del municipio de Chalco. Con eso tendríamos los suficientes, como habíamos dicho, para considerar por cada contratación.

En el mismo documento que les circulamos, con letras hicimos, de acuerdo al ejercicio, como lo están viendo ahí y que podemos constatarlo contra los resultados que estaríamos publicando en la página y circulándoles a ustedes, nos daría un total de 78 mujeres, 72 hombres, de los cuales 98 serían designados tal como lo dice la Convocatoria, por calificación, y en los casos de empate se recurrió a la experiencia de campo en 45 casos, aun así en los casos que subsistía el empate, que fueron cinco, cinco más, recurrimos al grado académico, es decir, una mayor escolaridad y todavía tuvimos dos empates más, aun con estos criterios, por lo cual tuvimos que ir a la prelación en el registro, tal como lo tenía previsto la Convocatoria y con eso es que conformamos esta relación que ustedes conocieron de 150.

Con la salvedad de que nosotros les estaríamos entregando en cuanto nos hiciera favor la Unidad de Informática de publicar la totalidad de los folios con su calificación respectiva, nosotros se lo circularíamos a ustedes para que, obviamente, pudieran hacer la compulsa de la información que estamos poniendo a su disposición y esta misma, ya que contiene la calificación, toda vez que la que circulamos no lo contiene, para hasta esperar la venia de ustedes para poder publicar, por eso es que lo estamos haciendo, nos adelantamos en el ejercicio, si fuera así, entonces, nosotros les circularíamos ésta.

Esta sería una propuesta, lo que se aprobaría aquí sería meramente una propuesta, la propuesta que estamos presentando más no la contratación como tal.

¿Por qué la contratación como tal?

Como bien lo dice la Convocatoria, estaría sujeta a que, primero, los interesados nos contacten, nos hagan llegar toda su documentación, revisemos la documentación y si reúnen todos los requisitos, una vez revisado por administración y por la base que tenemos, tanto de contraloría como de los otros requisitos que pedimos, bueno, no tuviéramos ningún problema, los contratamos; en caso de que alguno de ellos no lo hiciera, pues iríamos al siguiente en la lista para poderlo contratar.

Esto sería una propuesta que estaría en la mesa, a reserva de que pudiéramos hacer esta revisión documental y a la par de que ustedes pudieran ir revisando caso por caso y pudiéramos inclusive atender lo que ustedes nos dijeron y si hubiera necesidad de que nos volviéramos a reunir o de que inclusive conformáramos un grupo de trabajo, pues estaríamos abiertos para ello.

No sé si alguien quisiera que ahondara un poco más en la explicación que ya di, Consejera Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

Veo a la Consejera, maestra Karina, que desea intervenir, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Solamente un par de preguntas para el Secretario Técnico, para el licenciado Osvaldo.

Entendería, entonces, con esto que usted ha explicado, que solamente estaríamos analizando y nos serían circulados estos documentos que ya usted refirió.

Lo pregunto porque de la manera en la que está redactado el punto parecería que es algo distinto y además, en relación a la documentación que fue adjuntada al orden del día, solamente observamos dos PDFs donde se establece el número total de personas aspirantes que sustentaron el examen de cada distrito y en el otro ya tenemos más especificado el mismo con el folio, pero no esta explicación que ha dado de las calificaciones, lo cual me parece muy oportuno, entonces, regreso a mi pregunta.

Esto que usted nos ha explicado sería algo que nos circularían para que todos los integrantes de esta Comisión pudiéramos analizarlo y ya en una siguiente sesión o reunión de trabajo, como bien lo explicaba, ya poder aprobar una vez que hayamos analizado los casos de estos tres mil 272 aspirantes que presentaron examen, ya, entonces, poder tener la lista de aquellos que cumplan con lo establecido por la propia Convocatoria.

¿Es así?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Licenciado.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Perdón, el punto, tal como lo estamos sometiendo dice: "Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación", más no de contratación.

Entonces, es una propuesta de designación que quedaría aquí, nosotros no tenemos obligación aun de publicar en la página quiénes serían los seleccionados, hasta el día 14. Esta designación quedaría en la mesa, con toda la información complementaria.

Yo ya les podría circular a ustedes la calificación de la totalidad de los aspirantes en cuanto se publique en la página, con lo cual podríamos hacer la revisión y el 14, nos podríamos reunir inclusive antes del 14, revisar si es que hubiera temas en particular de algunas designaciones, de algunas propuestas y el 14 ya publicar quiénes serían los propuestos para contratación, tal como lo dice la Convocatoria en la base décima, que me voy a permitir leer, la base décima dice: "De la fecha de publicación de los folios de los aspirantes seleccionados. La publicación de los folios de las personas aspirantes seleccionadas se efectuará a través de la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México y en los estrados del órgano central el 14 de enero de 2021".

Esto es, tendríamos de aquí al propio 14 para poder aterrizar alguna corrección o este tema y entonces sí hacer la publicación de quiénes son los seleccionados, que

no los contratados, aun así, para que nos hagan llegar la documentación y poder hacer las compulsas de la revisión con Administración y entonces sí ya proceder a la contratación, pero apegándonos a que, si no fueran algunos de estos seleccionados, entonces tendrían que ser los que estemos poniendo en la lista de reserva.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
¿Alguna otra observación, maestra Karina?

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Maestro Agustín, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias por elevarme el nivel, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, muy amable.

Yo no veo problema al mecanismo y al procedimiento que está marcando el Secretario Técnico.

A mí sí me gustaría, por ejemplo, este mecanismo que están proponiendo en algunos distritos, por ejemplo, el documento que estamos viendo en este momento dice: "El distrito I consta de tres municipios y se propone considerar las calificaciones más altas de cada municipio para la designación". No sé si esto se haya realizado en todos los distritos; es decir, que se hayan ocupado las calificaciones más altas.

Ahora, a mí me preocupa más el asunto de la transparencia de todo el procedimiento; la verdad es que en redes están tundiendo al Instituto Electoral del Estado de México por lo sucedido en el caso de los vocales y en el caso de los consejeros, con una cantidad de quejas, de denuncias, en este momento antes de ingresar a esta, por eso me detuve, antes de ingresar a esta sesión están notificando a las representaciones de los partidos de una queja por el procedimiento de designación de vocales y nos están entregando aquí en el partido un documento.

Y todo eso se debió, de manera desafortunada, a una falta de sensibilidad de los procedimientos que se hicieron con vocales y consejeros.

A mí en lo particular no me interesaría que vuelva a ser cuestionado el Instituto por este tipo de situaciones.

A mí lo que me parecería es que se dieran a conocer todas las calificaciones de todos los folios y que se hiciera, digamos, esta acotación que se está haciendo para el distrito I y que, por asentimiento del licenciado Osvaldo entiendo que se hizo en todos los distritos, esa nota deja claridad de por qué se escogió a unas personas y no a otras.

Y eso le permite al ciudadano, si no a lo mejor estar de acuerdo, pero sí le permite estar informado de por qué no fue escogido él y fue escogido otro. Entonces, a mí me interesa más el asunto de la transparencia.

Yo no le veo problema al procedimiento que está marcando el licenciado Osvaldo para generar este tipo de situación, es más, creo que hay que respetar la Convocatoria y si la Convocatoria estipula que debemos de publicar a las personas que son designadas hasta el 14, pues publiquémoslas.

Pero creo que si publicáramos el total, la totalidad de las calificaciones y que se dijera cuál es el mecanismo, el que nos acaba de explicar el licenciado Osvaldo en este instante, cuáles fueron los mecanismos que se ocuparon para poder decir que fue el folio A y no el folio B y por qué si el folio B en el municipio de Chalco tiene 96.60, no sé por dar un ejemplo, hay un folio que tiene 97.5 en Chalco de Díaz Covarrubias, en el municipio, y no fue escogido, pero sí fue escogido el 96.57 de Cocotitlán, que le quede claro al aspirante de que sí fue el segundo mejor lugar en Chalco de Díaz Covarrubias pero que se tomó la determinación en la Comisión.

Y en esto yo estoy totalmente de acuerdo, de elegir a integrantes en los diversos municipios que componen el distrito con el propósito de que los monitoristas tengan conocimiento pleno del territorio que van a recorrer; estoy totalmente yo de acuerdo en eso, pero eso hay que decírselo a la gente.

Si ahora subimos, si al rato sale una publicación en donde decimos que el aspirante A de Cocotitlán que sacó 86.50 es designado monitorista, pero el aspirante C del municipio de Chalco, que sacó 97.10 no fue designado, que sepa esta persona por qué no fue designada y que sea parte de esta.

Insisto, no solamente basta con que los procedimientos sean transparentes, es decir, con que respetemos la Convocatoria, tenemos que explicarle un poco más a la gente de por qué se tomaron esas determinaciones, hacerlo transparente y creo que aquí hay una interpretación errónea, hacerlo transparente no quiere decir, decir puntual el procedimiento, sino dejarles claro y de manera detallada a los aspirantes.

Yo no veo ningún problema en que se publiquen los nombres, es una apreciación propia, eso ya entiendo que son percepciones y apreciaciones distintas de lo que dice la norma, pero hoy el Instituto creo que va a tener una gran cantidad de quejas respecto a vocales y consejeros como no lo había tenido en otro proceso electoral

y creo que fue debido a eso, a esa falta de sensibilidad que se tuvo en algunas partes de los procedimientos.

A mí me preocupa más eso, yo creo que el procedimiento que nos está marcando el Secretario Técnico creo que es el más idóneo, pero insisto, a mí me preocupa más el darles claridad a los aspirantes.

Insisto, podrán estar de acuerdo o no y eso, pues cada cabeza es un mundo, pero cuando se transparenta el por qué escogimos de esa manera y quién tomó la decisión, eso creo que le deja mayor claridad a la gente y además creo que no estamos violentando nada de la Convocatoria, yo solamente preguntaría eso, Secretario, si en estas determinaciones de elegir a los más altos de cada municipio no estaríamos violentando algo que dice la Convocatoria, digo, no la tengo ahora a la mano, nada más es preguntar.

Esa sería la única pregunta y la aportación que ya comenté.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Antes de darle la palabra a la maestra Karina, ¿quiere hacer algún comentario, licenciado Osvaldo, respecto a lo manifestado por el licenciado Agustín?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí.

Desgraciadamente el criterio de irnos al más alto, inclusive por municipio, tampoco nos resultó del todo acertado porque también tuvimos municipios donde la calificación es reprobatoria; entonces, al tener una calificación reprobatoria ni siquiera lo pudimos seleccionar como el más alto sino ahí sí tuvimos que usar el del municipio cabecera, que era más alto, porque éste ni las reprobatorias.

Ahora, en efecto, la forma para evitarnos cualquier tipo de suspicacia, una vez publicadas las calificaciones, sería que eligiéramos estos tres de Chalco para el distrito, el de 100, el de 96.67, los tres; si así fuera, pues son los tres más altos del distrito como dice la Convocatoria.

Si fuéramos así por municipio, entendiendo esta practicidad de que es menos desplazamiento, es el que conoce su territorio y demás, pues como bien dices tú, Agustín, tendría nada más que quedar bien claro que fue un acuerdo de la Comisión y como tal hacerlo bien en la comunicación para evitar que hubiera alguna cuestión.

También a ustedes, integrantes de la Comisión, ahora que hacías mención de algunas cuestiones, recibimos llamadas y correos de algunas personas que decían que no se habían podido conectar o algo más o que el examen los había sacado, bueno, he de decirles que el sistema registra todos los ingresos vía IP y tenemos el

registro de quiénes ingresaron, quiénes nos escribieron correo electrónico, quiénes nos marcaron, qué se les contestó, en qué momento se les contestó.

Y, por ejemplo, hubo personas que intentaban hojear, como si fuera un libro, pasar las páginas para ver cuáles eran las preguntas, pero una vez que llegaban a la última se cerraba; entonces, no escucharon ni entraron al simulacro y entonces no siguieron las instrucciones.

Ahora, yo comentaba inclusive con la Consejera Daniella y con la Consejera Paula que como experiencia nos queda para que en otros procesos, parte de estos criterios de designación, debieran pasar por ver quién atiende las instrucciones, quién entró al simulacro, les dijimos que se conectaran media hora antes y se conectaron dos minutos antes o tres minutos después y entonces, pues si no nos siguieron las instrucciones para una convocatoria para ser contratados, seguramente ahora que están trabajando en campo, así nos van a hacer caso de las instrucciones. Pero, bueno, eso nos servirá para un futuro, en éste así está.

Entonces, como parte de esta propuesta sí me gustaría escuchar qué dicen al respecto, porque sí o tendríamos que ser muy precisos en la comunicación, si es que seguimos esta propuesta o bien irnos con la propuesta de los tres por distrito para que no hubiera ninguna objeción, aunque en algunos casos el desplazamiento sea mayor.

Es cuanto, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Por favor, maestra Karina, tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Justo por eso al inicio preguntaba si esta era solamente la propuesta de discusión de cómo se integraría, porque refería a los dos documentos que fueron circulados y lo que ha explicado ya el Secretario Técnico me parece que es algo que debía haber estado incluido, ahora estamos ya mencionando que se va a trabajar de manera posterior.

Porque creo que el criterio y la forma en la que se ha aplicado es correcta, pero esto tendría que estar documentado, tendría que estar en la posibilidad, además, de ser revisado, analizado, para justamente lo que decía el representante del Partido de la Revolución Democrática; es decir, que todos quienes participaron, los tres mil 272, sepan porqué sí van a ser contratados o no van a formar parte de la contratación que se va a hacer.

Esto creo que siempre, además como autoridad electoral tenemos la obligación de fundar, motivar y explicar a la ciudadanía.

Estoy un poco, difiero de esto último que ha dicho el licenciado Osvaldo en cuanto a no atender instrucciones, creo que tenemos que ser sensibles con la situación por la que estamos pasando, creo que el proceso ha sido muy bueno, ha abonado cosas muy importantes al Instituto porque hacemos uso de las tecnologías de la información, además ahí son casos creo que menores y ya nos lo podrá decir el propio Secretario Técnico, creo que fueron los menos los que entraron antes, después, las tecnologías, la brecha, etcétera.

Pero más allá de eso creo que eso es una cuestión y lo importante aquí es poder tener claridad y transparencia respecto a la manera en la que se va a seleccionar a estos 150 monitoristas que no tienen una tarea menor, es muy importante la tarea que van a realizar durante el proceso electoral.

En este sentido, sí creo que es de suma relevancia que esto que ha quedado explicado por parte de la Secretaría Técnica pueda bajarse, aterrizarse en un documento, está explicado, pero además con la documentación que ya nos ha explicado podamos dar cuenta, justamente, de este criterio, por ejemplo, para los empates, ¿no? De acuerdo a la base novena, que efectivamente se utilizó este criterio y que estamos contratando a las personas que reúne los requisitos que establecimos nosotros mismos en la Convocatoria.

Aprovecho también para decir que el hecho de hacerlo de esta manera, por supuesto que iría en concordancia y sería completamente congruente con la forma en la que ha venido trabajando la propia Secretaría Técnica en el proceso de selección, creo que ha sido muy claro, muy limpio, muy transparente desde el inicio, los simulacros, justamente para que no pasara lo que ya comentó el representante del PRD, pasara en otro momento.

Entonces, sí ha sido muy cuidadoso y ahí por supuesto que es una felicitación a todos los integrantes de esa Dirección porque se ha sido muy cuidadoso en esos primeros pasos para poder llegar a esta determinación que tendremos que aprobar en días posteriores, cuidemos ésta, que creo que es la de mayor relevancia, saber quiénes y por qué serán contratados en cada uno de los distritos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciada Karina.

Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Sí, yo creo que la redacción del punto no fue lo idóneo, porque no era tanto como aprobar la designación, inclusive en estas columnas que están con la letra K, por cada distrito vienen estas notas, se tomaron las calificaciones más altas del distrito, hubo un desempate que se definió por la experiencia en campo y luego ya nos habla de la lista de reserva; se considera que se integra con las calificaciones restantes más altas del distrito, llegando a 15, en razón de los empates en los cuales se aplicarían los criterios de desempate establecidos.

Esta parte, aunque la hacemos en cada uno de los distritos y que bien también comentó Agustín y luego también nos hizo favor de precisar la consejera Karina, creo que se vuelve la parte fundamental en la comunicación para continuar con el proceso transparente.

Cuando me refería a las instrucciones, bueno, pues si bien la mayoría de los que entraron al examen sí hicieron el simulacro, también los que estuvimos siguiendo en vivo cómo era la conexión de cada uno de estos interesados, pues era sorprendente que ya siendo, si no hubiéramos dado los 10 minutos de tolerancia la participación hubiera sido bajísima, porque daba la hora de inicio y había conectados 200, el grueso se conectó en esos 10 minutos de tolerancia, cosa que se hubieran quedado fuera si no los hubiéramos dado y ahí aprecio que en la sesión de la Comisión anterior, tomando las experiencias, tanto de vocales como de consejeros, nos hayan aprobado el que hubiéramos dado estos 10 minutos de tolerancia.

Creo que las experiencias, que finalmente hemos visto, nos han ayudado para que vayamos cuidando esta parte y creo que esto no es la excepción, si podemos cuidar esta parte, ahora de la designación, lo demás va muy bien, pero si cuidamos esta parte de la designación nos va ayudar muchísimo y es por lo que me atreví yo a decir que pudiéramos desmenuzar este procedimiento en un grupo de trabajo, si ustedes así lo consideran.

El licenciado Agustín traía una pregunta, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Licenciado Agustín, tiene la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí, gracias.

El punto, tal y como nos lo referenciaron, bueno, tal y como está en el orden del día dice: "Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de las y los monitoristas, de conformidad con lo establecido en la base novena". Yo creo que aquí es, como lo acaba de marcar el Secretario Técnico, o sea, valorar si nos vamos a una reunión de trabajo, en donde todas las dudas se disipen, que veo que el meollo del asunto es básicamente dos cuestiones, la primera, la determinación de

si escogemos las mejores calificaciones por municipio y la otra los criterios de desempate, creo que esas son las únicas valoraciones.

Porque el asunto del criterio del desempate a mí me preocupa mucho que vayan a salir con que no fueron bien revisada la experiencia que tenían los aspirantes, que ya nos corrigió la plana el Tribunal diciéndonos que tenemos que entrevistar a un vocal, nada más por no haber revisado bien o no haberle dado el seguimiento correcto a los expedientes que nos enviaron los aspirantes. Yo espero que no suceda esto.

Creo que esas son, digo, bajo lo que hasta ahora he entendido, son las dos únicas consideraciones que estaríamos valorando.

Yo insisto, creo que parte de la legalidad es respetar la Convocatoria tal cual, si irnos por municipio violaría la Convocatoria, como dijo la Consejera Karina, debemos de motivar de manera perfecta la decisión, motivarla, porque fundamentada está en la última cláusula de la convocatoria, que cualquier situación la Comisión tomará las determinaciones adecuadas, fundamentada está, la bronca es motivarla y creo que ahí sí tenemos que hacer, creo que debemos de ser muy claros, pero además debemos tener un consenso total, tanto de los partidos y obviamente de quienes integran la Comisión y obviamente de los demás consejeros, a final de cuentas, para que todos tengamos el mismo argumento.

Cuando se toman las decisiones de manera unilateral y no hay necesariamente el consenso de los partidos o la aceptación al 100 por ciento de los partidos sucede que no hay posibilidad de defender lo que hace el Instituto, pero cuando estamos en consenso y cuando sabemos las razones y cuando estamos de acuerdo al 100 por ciento, pues ahí hasta los partidos salimos a defender.

Entonces, bajo esa consideración, creo que esas son las únicas broncas que tendríamos, hasta donde estoy entendiendo, si no me equivoco.

Y yo digo, pues valoremos, nos vamos a una reunión de trabajo para valorarlo en serio o lo asumimos ahora de una vez en esta sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, licenciado Agustín.

¿Quiénes comentar algo, Secretario Técnico?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, Consejera.

Comentarles que las dos cosas que menciona Agustín, para la experiencia de campo nos fue más sencillo, podríamos decirlo así, porque recordemos que no

pedimos que nos adjuntaran documentos, para no complicar la plataforma del registro.

Entonces, de los campos que llenaron, de acuerdo a su experiencia relacionada con la actividad, fue de donde hicimos la revisión de los 45 casos que empleamos el criterio de campo.

Ahora, para el caso de los municipios, pues si bien nosotros previmos en la Convocatoria, con la experiencia que había de procesos anteriores, que eran los tres más altos por distrito, pues era considerando ese histórico de que se inscribían entre 600 y 800 y luego, a duras penas andábamos juntando lo que requeríamos por un distrito, ya no digamos por municipio, ni teníamos.

Pero en esta cuestión atípica donde se inscribieron cuatro mil 830, desde que hicimos la división por municipio y vimos que primero eran más mujeres que hombres, ya estábamos del otro lado porque andábamos hablando más o menos de un 60/40 y luego vimos que en todos los municipios teníamos, no sólo uno al menos, sino teníamos varios y había casos, como Toluca o como Ecatepec o como Neza donde teníamos a 200 o 300 aspirantes.

Entonces, esto nos abrió la posibilidad, ya sobre la práctica, de ver que inclusive para efectos prácticos de conocimiento de territorio, de habilidad, de gastar menos recursos en traslados y demás, podríamos usarlos, podríamos seleccionarlos por municipio, pues fue que hicimos esta propuesta; sin embargo, si nos atenemos a la Convocatoria tendríamos que irnos a los tres por distrito y nos quitaríamos del problema.

También coincido en lo que dice Agustín, si finalmente se hiciera uno u otro, tendría que ser un acuerdo que aquí se tomara y que nosotros, como Secretaría Técnica, tendríamos que motivar adecuadamente, con todo esto que hemos platicado y lo que ustedes nos sugieran para que no quedara espacio a la duda entre quienes fueran contratados o seleccionados, quienes entraran a la lista de reserva y quienes eventualmente quedarían prácticamente ya fuera de cualquier posibilidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

¿Alguien más desea hacer alguna participación?

Muy bien.

Escuchando las observaciones de la maestra Karina y del licenciado Agustín y de que efectivamente se requiere del conocimiento de las calificaciones que se obtuvieron de estas tres mil 272 personas para poder hacer el cruce, estaríamos en la disposición, si así lo consideran mis compañeras consejeras y las

representaciones de los partidos, en poder hacer una reunión de trabajo el 14 para que ya podamos tener a nuestra disposición las calificaciones obtenidas y poder hacer el análisis de esta propuesta que se nos está presentando en este momento.

Lo pongo a su consideración.

Maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Me parece bien la propuesta que hace, Presidenta, yo quisiera abonar en esta propuesta y también proponer, si están de acuerdo, que si se nos circula previamente la documentación la podemos analizar, por los tiempos, porque además es una actividad que ya es inminente, que además necesitamos.

Podríamos hacerlo, tal vez Presidenta, no en una reunión de trabajo sino ya en la propia Comisión, porque ya, lo que sí solicitaría es que se nos enviara a todos los integrantes de la Comisión la información de manera previa, con formatos además que pudieran ser mucho más fáciles de poder procesar, Excel no PDFs, y en esa misma sesión de Comisión poderlo aprobar, porque los criterios son correctos.

Yo lo que decía es que, destacar sobre todo la importancia de que todos los actos que nosotros generemos están explicados de una manera muy exhaustiva y aquí estoy segura que la Secretaría Técnica ha invertido un importante esfuerzo en este proceso y en aras también de poder hacerlo de manera inmediata por lo que ya necesitamos del proceso, tal vez, si lo considera así prudente usted, Presidenta, poder trabajarla ya en una Comisión, con esta información que se nos ha explicado, que sí se nos circule previamente y, entonces, estar en posibilidad de aprobarlo.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra Karina.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Entonces, nada más para registrar, al término de la sesión yo les mandaría al correo de todos los integrantes folios con las calificaciones.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sin nombres.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sin nombres, para respetar lo que nos ha pedido la Unidad de Transparencia y les enviaría este ejercicio, pero para poder sostener este ejercicio, y tal como lo pidió Agustín, yo preguntaría si estarían de acuerdo en que lo hiciéramos así como está en la propuesta, de que seleccionáramos a los más altos por municipio o, en su caso, nada más sí requería que me dijeran o nos vamos como está en la Convocatoria, por distrito, para poder aterrizar el ejercicio que nos pide la maestra Kari y ya enviarlo bien fundamentado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** No sé si alguien tiene alguna observación, pero a mí me parece adecuada la forma en que nos la está presentando la Dirección de Partidos Políticos, la forma de designación, no sé si alguien opinara lo contrario y se tuviera que, efectivamente, motivar el por qué se está llegando a esta determinación de que sean los tres mejores por municipio.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La licenciada Patricia Lozano tiene un comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Yo creo que sí necesitamos motivarlo, como sea necesitamos motivar, si es que nos vamos al mejor calificado por municipio, para que sea parte de los monitoristas a nivel distrito, eso sí lo tenemos que motivar; si fuéramos por los tres más altos ahí no hay necesidad de motivación porque eso lo explica la Convocatoria.

Yo lo que comentaría, en el caso de esta representación ambas situaciones, digo, no quiero ser Salomón, pero ambas situaciones no hay ningún problema, creo que por la situación, uno, de la pandemia, el que los monitoristas se estén trasladando de un lugar a otro, asumiendo de que a ellos solamente se les da una cantidad de viáticos y se deberán trasladadas por sus medios propios; es decir, habrá monitoristas que a lo mejor tengan vehículo o que tengan motocicleta pero habrá monitoristas que se tengan que trasladar en transporte público y eso es ponerlos en riesgo.

Entonces, creo que esta situación parte para que, no es lo mismo que un monitorista circule en su municipio, conociendo la propia situación de la pandemia en su municipio a que se traslade a otros municipios sin conocer; digo, pudieran conocer los municipios aledaños como parte del distrito, pero no es lo mismo y creo que es parte de la motivación el de proponer esto.

Creo que, en la siguiente Comisión, en donde se designarían, ahora estamos aprobando un procedimiento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Así es.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** El día 14, en la sesión estaríamos aprobando la designación.

Yo lo que creo es que, esta es una humilde opinión, creo que debemos de publicar las calificaciones del 100 por ciento de aspirantes, primero publicar el 100 por ciento de las calificaciones y en la Comisión, si es que lo determinan de esa manera, en la siguiente Comisión del día 14, en donde es la designación, ahí, de manera pública, porque entiendo que se transmite vía pública la sesión, de manera pública hacer la propuesta, esta que está discutiendo el Secretario Técnico, que él nos la haga y que seamos partícipes de la aceptación, si es que se toma esa determinación.

Nosotros no tenemos ningún problema con que vayamos con los tres más altos del distrito o que se vaya el más alto por municipio, no tenemos ningún inconveniente, asumiríamos cualquiera de ambas.

Si fuera esta segunda, nosotros seríamos partícipes de la discusión, en donde esto que estoy comentando sería parte del argumento para designar a los más altos por municipio, o sea, a eso se comprometería esta representación en este momento, nosotros seríamos partícipes, es más, si quieren hacemos nosotros la propuesta en la mesa diciendo: A ver, nosotros proponemos que debido a la situación de la pandemia se escoja a los mejores de los municipios que comprenden el distrito, no tenemos ningún problema en ese sentido, pero sí debemos de motivarla.

Pero creo que sí debemos de ir en esas dos partes, publicar el 100 por ciento y luego en la Comisión decir quiénes van a ser designados y después, al terminar la Comisión, con el acuerdo previo, que sean publicados los folios designados para ser monitoristas.

Y creo que la publicación debería de ser por distrito y a su vez segmentada por municipio, qué eso nos daría elementos a nosotros en la mesa para decir que aun cuando algunos municipios tienen calificaciones reprobatorias o menos altas que las presentadas con aspirantes en el municipio cabecera de distrito, por ejemplo, lo pertinente es nombrarlo de todos modos como monitorista en virtud de que conoce su territorio municipal y creo que ahí va la fundamentación y la motivación.

Es la propuesta de esta representación.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Uribe.

Por favor, la maestra Karina.

Perdón, antes ya había levantado la mano la licenciada Patricia, por favor, Consejera, y perdóname.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** No te preocupes.

Muchas gracias, Presidenta.

Me parece que la opción que da la Dirección de Partidos Políticos es buena, es muy operativa, ya se han expuesto aquí los motivos, la motivación y el fundamento que podría tomar esa determinación la propia Comisión, con base en lo que viene establecido en la Convocatoria.

Y la propuesta, Presidenta, sería, no sé si sería bueno llevarlo a una nueva sesión de la Comisión, yo sería más de la idea de que se pudiera aprobar, de hecho ya es un trabajo que hizo la Dirección de Partidos en los términos que lo explicó, me parece que lo hizo de esta manera para hacerla también más operativo, estaría de acuerdo que se eligieran a los más altos de los municipios, creo que al tomar esa determinación lo podríamos bien fundamentar y motivar para explicarles y tomar en cuenta lo que ha dicho el representante de la Revolución Democrática, habría que explicar a la ciudadanía cómo se tomó esa determinación, pero creo que lo podemos tomar en este momento ya con la propuesta que nos trajo el Director de Partidos a la mesa.

Creo que nada más faltaría la parte de la motivación y una vez que nos haga llegar todas las calificaciones que nos mostró ahora en pantalla, en caso de que hubiera, el cruce que hizo tuviera alguna observación, se podría corregir antes del 14, pero yo sería de la idea que podemos tomar esa determinación en este momento y aprobar el punto del orden del día como nos fue presentado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Consejera.

Consejera Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Muchas gracias, Presidenta.

Solamente quisiera hacerle una pregunta a la Secretaría Técnica, atendiendo lo que ya hemos vertido en comentarios quienes me han antecedido en el uso de la voz y para que quede muy claro estas dos opciones.

Porque en la manera en la que se expresó pareciera que no estaríamos atendiendo a lo que establece la base novena de la propia Convocatoria; entonces, si el licenciado Osvaldo, por favor, pudiera ponernos de manera muy puntual, de nueva

cuenta, licenciado, estas dos opciones que nos menciona, en donde creo que cualquiera tendría que estar fundada, digo, está la Convocatoria, pero valdría la pena tenerlas muy claras para todos nosotros y entonces, en función de eso ya decidir, ya sea a través de una reunión de trabajo o de una nueva sesión de la propia Comisión.

Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra Karina.

Licenciado Osvaldo, ¿desea hacer algún comentario?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Bueno, la opción, tal como la presentamos y que estaría para atender la cuestión, no sólo de la pandemia, como bien lo decía Agustín, sino cuestiones inclusive logísticas, por desplazamiento y por conocimiento de territorio, así como para facilitarle a los propios monitoristas, pues ahorrarles gastos porque el moverse de un lugar a otro les implica mayor gasto, sería parte de los elementos que tomariamos para la motivación de sostener el criterio que estamos presentando nosotros como Dirección.

Aunado a que en algunos casos, bueno, pues la calificación, o sea, cada distrito en particular tendría señalado el porqué, porque, por ejemplo, donde ya dijimos que hay municipios donde la calificación es reprobatoria, bueno, pues ni queriéndolos ayudar podríamos hacerlo, ahí sí tendríamos que hacer el ... (falla de origen)... municipio vecino.

Nosotros sustentariamos lo que está aquí y nuestra propuesta, si recogemos lo que nos está comentando la Consejera Patricia Lozano, pues nosotros podríamos, en cuanto termine la Comisión, a la disposición de todos ustedes todas las calificaciones, el texto de la motivación y en caso de aprobarse, como ustedes lo están conociendo y como lo propone la Consejera Pati, pues podría quedar sujeto a que, obviamente, una vez que ustedes a validación o a las observaciones que cada uno de los integrantes de esta Comisión nos hiciera en función de la compulsa que hicieran entre lo calificado y lo que nosotros les estamos enviando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Entonces, lo que en este momento se estaría aprobando, si así lo consideran mis compañeras y las representaciones, sería la propuesta, no la designación como tal sino la propuesta que nos está presentando la Dirección respecto a la designación

de monitoristas, siguiendo los criterios de municipio y los criterios de desempate y ya nada más es lo que se sometería a votación en este momento y ya ustedes, con la información de los tres mil 272 calificaciones que puedan hacer el cruce y la compulsa correspondiente, se podría hacer alguna modificación ya y en la siguiente sesión aprobar ya la designación, porque en este momento es la propuesta, nada más.

Si están de acuerdo.

Maestra Karina, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Perdón que sea tan insistente, pero es que para analizar una propuesta tendríamos que haber tenido de manera previa la documentación de la que ha hecho referencia el Secretario Técnico.

Y creo que, en el sentido, justamente, de cómo iba la discusión, entendería que íbamos a hacer la propuesta, como usted lo había dicho, porque entonces la acompañaría usted, Presidenta, en la propuesta que hizo de llevar a cabo una reunión de trabajo para que se analice.

Porque de otra forma yo no encuentro los elementos suficientes para poder plantear y poder aprobar el punto como está redactado y creo que sí beneficia mucho transparentar el proceso y en este sentido yo iría acompañando la propuesta de usted, Presidenta, de generar una reunión de trabajo para poder analizarlo con los documentos que se circulen previamente.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Insisto, lo que estaría aprobando ahora es nada más sobre la forma en que nos está presentando la Dirección de Partidos Políticos que tenga que ver con la propuesta de designación por municipio, no estaríamos aprobando la designación en este momento sino la forma en como nos la está presentando la Dirección de Partidos Políticos para, puede ser el 14, una vez que ustedes ya tengan toda esa información de todas las calificaciones, ya validar esa designación, ahora nada más es la propuesta, si mal no tengo entendido de todo lo que nos ha explicado el licenciado Osvaldo.

Sí, adelante, maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Si es así como lo está planteando y es la ruta yo estaría acompañando, de esta manera, la propuesta, no los documentos ni la información contenida en los mismos porque no tuvimos tiempo y no tuvimos los elementos para poder, justamente, revisarlo.

Si estamos hablando de la ruta que se va a llevar a cabo, entonces yo lo acompañaría de esa manera y solicitaría a la Secretaría Técnica que una vez que concluya, por favor, circule los documentos en el formato que ya también en la intervención anterior expresé.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Perdón, Consejera, nada más una precisión: Yo lo que les circulé es lo que me obliga la Convocatoria, hacerles una propuesta, porque en la Convocatoria no dice que yo les tengo, que esta Comisión va a ser, tiene que aterrizar en la parte de la metodología para hacer la propuesta, la propuesta ahí está, ahora lo que pongo a su alcance es toda la documentación, que sería puesta a consideración, por igual, en la página.

Lo que no queríamos era circular las calificaciones y que derivado de circular las calificaciones después se prestara a que se circuló una calificación antes de que fuera publicada en la página.

Yo primero cuento con la venia de los integrantes de esta Comisión, lo público y entonces sí ya la puedo circular y, entonces, podrán evaluar la propuesta que estamos sometiendo, la cual, obviamente, no va con carácter ni de definitivo ni de demás, hasta que ustedes la sancionen.

Es por eso nada más que hice la precisión de por qué no lo había circulado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Voy a proponerle al licenciado Osvaldo si podemos poner a consideración de las representaciones de los partidos políticos y de la votación de mis compañeras que aprobáramos en este momento la propuesta que nos está haciendo la Secretaría Técnica respecto a la forma en que se van a designar estos monitoristas para posteriormente sesionar ya respecto a la aprobación de tal designación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Okey, Consejera Presidenta, con gusto.

Con las consideraciones ya comentadas en esta sesión y atendiendo la recomendación que nos hace la Consejera Presidenta, el sentido de la consulta a los integrantes de la misma sería en el sentido de si nos aprueban la propuesta de designación aquí presentada de la metodología de designación aquí presentada para seleccionar a las y los monitoristas, de conformidad con lo establecido en la base novena, en el entendido de que en una sesión posterior ya sería aprobado en definitiva la propuesta de designación, misma que sería publicada el día 14, tal como lo prevé la base décima de la Convocatoria.

Okey, en este sentido, tal como ha quedado en versión estenográfica y que se los haríamos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Perdón, licenciado Osvaldo, la licenciada Patricia tiene algún comentario.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Perdón, Secretario, nada más una moción de orden, me parece que no fue en los términos en el que lo aprobamos en el orden del día; no sé cómo sería el procedimiento para que podamos hacer la modificación al orden del día si ya lo aprobamos previamente.

Me parece que tendríamos que estar aprobando la propuesta de designación como nos fue presentada por la Dirección de Partidos Políticos, en base a los criterios que ya nos explicó, atendiendo a que la información nos la va a dar terminando una vez esta Comisión para poder corroborar que el trabajo se hizo en base en esos criterios y una vez, así si hay alguna observación se puede hacer antes de que se haga la designación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Es correcto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Okey.

¿Alguien tiene alguna observación respecto a esta moción?

Maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

En términos de la moción que ha hecho la Consejera Lozano Sanabria, yo coincido en que lo votamos de una manera en el orden del día, en ese sentido si se votara y

se sometiera a votación de esa manera, yo no podría acompañar el proyecto porque justamente ya he explicado y externado las razones por las cuales no podría hacerlo.

Y creo que además, también en esto, de lo que ha comentado ya el representante del Partido de la Revolución Democrática, creo que tiene sentido y creo que todos lo hemos comprendido de esa manera; entonces, tendríamos que buscar la forma, tal vez en asuntos generales, de establecer la ruta que ya hemos planteado para poder resolverlo de esta manera y en ese sentido, creo que teniendo claridad y orden de lo que es el propio Reglamento Interno de Comisiones, tendríamos que generar un punto en asuntos generales donde establezcamos al ruta y que la Secretaría Técnica nos proponga cómo podríamos subsanar este tema de este punto del orden del día, en donde creo que estamos todos de acuerdo que tendremos que poner la ruta y no como está propuesto en la orden del día que aprobamos.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

Entonces, maestra Karina, quiero entender que la propuesta tal como la está presentando el Secretario Técnico, que se aprobó en el orden del día, a lo mejor está solicitando que se devuelva para un análisis y que se nos entregue.

Me gustaría su justificación, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Justamente en ese sentido iría mi propuesta o el sentido de expresarlo, que se devolviera al área correspondiente para los efectos que usted ya ha mencionado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Entonces, ahora sí que tenemos dos posturas. La votación que fue presentada por el Secretario o que se devuelva a la Secretaría para un análisis posterior.

Adelante, maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Creo que como lo hemos ido abordando, podríamos, en este punto, solicitar la devolución de este proyecto y en asuntos generales plantear la ruta que ya se ha mencionado por parte de la Secretaría Técnica y con eso estaríamos ya solventando ambas y por supuesto, en la próxima sesión estaríamos con esta información pudiendo hacer la designación en la propia Comisión.

Entonces ya no se contrapondrían, sino es la devolución y ya está la ruta trazada en la cual estamos de acuerdo, podríamos someter a votación esa ruta que se está proponiendo y dar avanzada para la siguiente sesión, de manera inmediata, si usted lo considera así, para poder estar en posibilidad de hacer la aprobación de nuestros 150 monitoristas.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí. El problema es que no lo podríamos tratar en un asunto general debido que ya fue sujeto a un análisis y estudio ahora en un punto específico del orden del día.

Creo que sí tendríamos que votarlo en este sentido, la devolución que se nos está proponiendo por la maestra Karina o que se vote tal cual nos fue presentada la propuesta; es que insisto, no se trata ya de la asignación de las personas que van a fungir como monitoristas, sino de la propuesta de la ruta que ya nos explicó el licenciado Osvaldo, que es lo que se tendría que aprobar en este momento y posteriormente ya la designación como tal.

¿Sí?

Entonces, le solicitaría, por favor, al Secretario, si podemos hacer la votación en ese sentido.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, Presidenta, con gusto.

Solicitaría tanto el consenso como la votación de las consejeras, primera en el sentido tal como está propuesto en el orden del día y posteriormente pondríamos a consideración la propuesta de la maestra Karina, ¿es correcto?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Okey.

Primero solicitaría el consenso de manera nominal de los integrantes representantes de los partidos políticos ante esta Comisión en el sentido si estarían

por el consenso del análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de las y los monitoristas con la redacción como está en el punto número cinco y atendiendo todas las consideraciones hechas en esta Comisión.

Le solicitaría al Partido Acción Nacional, ¿la licenciada Verónica Martínez Vértiz?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Nada más si entendí.

¿Ahora se va a votar por el consenso del punto, pero a reserva a una mesa de trabajo o sólo es el punto?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** En el sentido que habíamos informado, si se aprobara, les estaríamos enviando la información complementaria, todas las calificaciones que serían publicadas, así como la metodología que se empleó detallada por cada uno de los distritos y la motivación tal como lo pidió el representante del PRD.

En el caso de la segunda propuesta estaríamos regresando el punto para tratarlo en una siguiente sesión.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Okey. Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Tiene una moción la Consejera Karina, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Adelante, maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Secretario Técnico, creo que la moción va en el sentido de tener claridad respecto a lo que se va a solicitar del consenso y la votación.

Uno, es el que voten si estamos de acuerdo en el proyecto en la forma en la que fue circulado con la orden del día, esa es una y fue la discusión que tenemos en torno a decir que necesitamos más información, por eso es importante que quede muy claro lo que se va a someter a consenso y a votación.

En este primer momento es si estamos de acuerdo con este punto cinco: Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de las y los monitoristas de conformidad con lo establecido en la base novena de la Convocatoria que señala y lo que dice nuestra orden del día.

La otra es la relativa a devolver el documento por todas las cuestiones que se han vertido en esta mesa al área respectiva, a la Dirección para que podamos estar en posibilidad de conocer un nuevo proyecto con toda esta información que es fundamental que pueda estar debidamente fundada y motivada en el proyecto.

Creo que es muy importante que sí tengamos esa claridad respecto de esas dos mociones, Secretario Técnico, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Sí.

Nada más aclarando que de acuerdo a nuestro Reglamento de Comisiones, el artículo 371 nos está hablando de aplazar la discusión para que quede más preciso por algún tiempo determinado, que es lo que señala el artículo. Entonces sería en ese sentido.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Okey.

En términos del Reglamento, en el artículo 37, fracción I, entonces someteríamos primero al consenso y a la votación, la discusión y posteriormente, si es que se aprueba o se rechaza el punto número cinco tal como viene en el orden del día.

Primero solicitaría el consenso de los partidos en el sentido de si se aplaza la discusión de este punto para una siguiente sesión.

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por el consenso también.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** A mí ya me hicieron bolas.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Voy a reiterar.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** A ver, espérame, ya me hicieron bolas por lo siguiente: ¿Estás pidiendo el consenso para ver si lo posponemos?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Así es, si se aplaza la discusión y después voy a preguntar lo del punto número cinco, si se aprueba el número cinco tal como venía en el orden del día.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** A ver, es que al dar la lectura al número cinco, entiendo lo que está proponiendo la maestra Karina Vaquera; es que pareciera que dice propuesta de designación de los monitoristas, creo que esa es la situación que está cuestionando la maestra.

Ya leyéndolo bien, de manera detenida, creo que era el punto de acuerdo, como tú lo dijiste, Osvaldo, leyéndolo bien, era: Propuesta de procedimiento de designación de los monitoristas, creo que eso pudiese haberlo salvado.

Pero vamos, quienes estamos ahora en la Comisión y quienes hemos estado participando en toda ella, entendimos que no vamos a designar a los monitoristas, creo, no los vamos a designar aun cuando aprobemos el punto cinco tal cual está, eso lo entendimos.

Yo voy por el no consenso, voy porque se apruebe el punto tal cual, porque creo que todos estuvimos en la discusión y todos entendimos lo que estábamos discutiendo. Yo no voy por el consenso, voy por la aprobación del punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** A favor con las consideraciones ya dichas.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Verde, la licenciada Ana Karen Nathaly Gutiérrez López?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso por las razones ya vertidas.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por MORENA, Héctor Roa?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso para aplazar el punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Encuentro Solidario, Luis Trejo Molina?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y por Fuerza por México, ¿el maestro Agustín Arturo González de la Rosa?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora les consultaría a las consejeras integrantes de esta Comisión:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** En contra.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** En contra.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Okey.

Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso dividido de los partidos políticos y el voto en contra de dos de las tres consejeras, se rechaza la propuesta para posponer la discusión de la votación del punto número cinco del orden del día.

Ahora pediría el consenso de los partidos y el voto de las tres consejeras respecto de la aprobación del punto número cinco tal como fue circulado y fue aprobado en el orden del día:

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por la aprobación tal y como está en el orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Ya había manifestado mi posición por el consenso como está el punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido del Trabajo, licenciada María Esther Araujo Mejía?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Para seguir con los trabajos de la Comisión, a favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Verde, Ana Karen Nathaly Gutiérrez López?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por MORENA, Héctor Roa?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Encuentro Solidario, Luis Trejo Molina?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y por Fuerza por México, ¿el maestro Agustín Arturo González de la Rosa?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora procedería a consultar el sentido de su voto de las consejeras integrantes:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** En contra, por la argumentación vertida a lo largo de esta sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Presidenta, le informo que, con el consenso unánime de los partidos políticos y el voto favorable de dos de las tres integrantes de esta Comisión, el punto número cinco ha sido aprobado.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Secretario, le pediría, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, es el análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine previo al inicio de precampañas para su remisión al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este punto del orden del día, si tienen algunas observaciones o comentarios.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera, quisiera comentarle que la normatividad del punto seis, así como las normatividades siete, ocho, nueve y 10 es la que estuvimos ya trabajando en grupo de trabajo, tratamos de armonizar todo lo que nos fueron proponiendo en el mismo grupo de trabajo, circulamos desde el día viernes para amanecer sábado los documentos para que estuvieran al alcance de todos los integrantes de esta Comisión.

Con la convocatoria volvimos a circularlos y no sé si quisieran que pudiera en pantalla o para atender alguna observación, si alguien la tuviera en algún punto en particular o si ya no existiera, pudiéramos avanzar con la misma.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** ¿Alguien tiene algún comentario?

¿Desean que se presente nuevamente en pantalla?

Estamos hablando ahora de los Lineamientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio de las precampañas.

Como bien lo señala el Secretario Técnico, estos fueron trabajados, recibimos sus observaciones y son el resultado de la mesa de trabajo que tuvimos el 17 de diciembre.

¿Si alguien tiene algún comentario?

De no existir comentarios respecto a estos lineamientos, le solicitaría al Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta. Muy amable.

Procedería a solicitar el consenso de los partidos políticos de manera nominal y después la votación de las tres consejeras integrantes de la misma.

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por la aprobación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido del Trabajo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Verde?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿de Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Una vez que tenemos el consenso unánime de los partidos políticos, procedería a consultar a las tres consejeras integrantes de esta Comisión:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A  
favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el punto número seis ha sido aprobado con el  
consenso de los partidos políticos y el voto unánime de las consejeras integrantes  
de esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con  
gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, corresponde al análisis y, en su caso,  
aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo Anticipado a Medios  
de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alaternos y Cine, previo al inicio  
de precampañas para su remisión al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias.

También está a su consideración este Manual, ¿gustan que el Secretario nos lo  
presente en pantalla o hacer algún comentario?

Por favor, adelante, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Yo ya no le  
vería caso aprobar estos documentos sobre el monitoreo anticipado, pero es parte  
de lo que se viene desarrollando en el Instituto, actividades muy retrasadas,  
entiendo que pudiéramos ser corresponsables todos.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

Ya lo vería caso, pero creo que las modificaciones que se hicieron, fue lo necesario con el propósito de que en los otros procesos electorales que se vienen, particularmente al 2023 se pueda hacer uso de él.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, licenciado Agustín.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

La maestra Karina, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Consejera Presidenta.

En este punto acompañaría esta propuesta que se hace, solamente algunas observaciones adicionales, la mayoría de ellas que se han hecho han sido justamente atendidas, pero aquí en el artículo 5º, párrafo cuarto, perdón, en este punto estaría de acuerdo en la propuesta.

Estoy confundiendo entre los puntos, me quedé con la reflexión y con la confusión de la manera en la que se sometió a votación el punto anterior.

Sí creo que vamos un poco retrasados en este tema; sin embargo, creo que es importante aprobarlo y además agradecer al área también las observaciones que hizo a esta Consejería, fueron atendidas correctamente, lo cual se agradece y hay que continuar con estos trabajos.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, maestra Karina.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Me recojo tanto lo que me dice la Consejera Karina como lo que me dice Agustín, en el sentido de que se presenta prácticamente ya al cinco para la hora, no es disculpa, pero como ustedes saben, después de la reforma de septiembre que prácticamente se publicó en octubre, nos vimos obligados a seguir toda una cadena

y el jurídico nos la sometió a aprobación de quienes integran este órgano de Dirección para poder hacer las adecuaciones.

Una vez que se siguió toda esa ruta nos fue llevando a estas fechas de finales de diciembre y finalmente, aquí estamos, pero de parte de esta Secretaría existe el compromiso de atender todo en tiempo y forma, tal como nos lo ha instruido la Presidenta, las consejeras integrantes y lo que recogemos de ustedes.

Gracias, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

¿Algún comentario adicional?

Si no es así, le solicitaría, por favor, al Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Consejera. Con gusto.

Solicitaría el consenso de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, iniciando por el Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:**  
También por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido del Trabajo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Verde?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿El Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora solicitaría el sentido de su voto, de las tres consejeras integrantes de esta Comisión.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso unánime de los partidos políticos y con la votación, los tres votos a favor de las consejeras integrantes de esta Comisión, ha sido aprobado el punto número siete.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho y corresponde al análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México para su remisión al Consejo General.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Está a su consideración; de igual forma les pregunto si desean que el Secretario Técnico nos pueda hacer una explicación del mismo o nos lo ponga en pantalla, si tienen algún comentario.

Por favor, maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidenta.

Ahora sí, en este punto sí estamos en lo que iba a referir en el anterior y justamente, esta consejería ha hecho a lo largo de las reuniones de trabajo que hemos tenido, mención de tener claridad respecto de no invadir competencias de lo que le corresponde hacer al Instituto Nacional Electoral en cuanto a la pauta y lo que nos corresponde a nosotros como Instituto Electoral del Estado de México, del monitoreo.

Además, agradecer, porque siempre han sido atendidas y creo que ya hay mucha claridad respecto a todo lo que solicitamos que se eliminara, porque había una confusión que no era nada buena para nosotros; en este sentido, acompaña el análisis y la aprobación de estos lineamientos por lo que he referido y lo que hemos aportado en esta consejería.

Solicitaría que en artículo 5º, párrafo cuatro se elimine, porque todavía mantiene la previsión relativa tratándose del monitoreo cuantitativa a radio y televisión, solicitaría que pudiera eliminarse.

Una segunda observación que tendría es en cuanto al artículo 11, que me parece que no hay conceptos contradictorios, pues ese numeral señala que la información que se compile durante la realización del monitoreo es confidencial hasta que tanto no sean rendidos los informes de monitoreo por la CAMPyD y sea publicada en la página web del IEEM.

Al final de este mismo artículo se dice que toda la información es propiedad pública y su resguardo estará a cargo del IEEM; porque incluso confidencial, podríamos hablar de reservada.

Entonces, primero, la consideración es que, si la información se clasifica como confidencial, no se desclasifica una vez que se rinde el informe, en todo caso, estaremos hablando de información, como ya lo mencionaba hace un momento, reservada; sin embargo, no considero que se trate ni de información confidencial ni de información reservada, sino de información que es pública sobre la cual se estarán presentando los informes correspondientes.

Por último, en cuanto al artículo 41, se prevé que la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia brinde la capacitación al personal de Monitoreo que participe en el análisis de la información con perspectiva de género en coordinación con la DPP; esta unidad tenemos que crearla como una de las cuestiones que tenemos por parte del Consejo General, no está en este momento.

Yo pondría a consideración que, en caso, quien lo realizará sería la Unidad de Género y no Discriminación, toda vez que todavía no está creada y no existe una

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021.

Unida de Género y de Erradicación de la Violencia, misma que tendremos que buscar de manera inmediata, pero eso es tema de otro ámbito, del Consejo. Esas serían las observaciones que tendría a este lineamiento, ahora sí, en este punto.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra Karina.

Entonces, si nos pudieran poner en pantalla, Osvaldo, el artículo 5º, párrafo cuatro, que fue el primero que señaló la Consejera Karina.

Ahí está. Aquí la propuesta es su eliminación.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** La eliminación respecto de lo que habla de la pauta, porque esa no es una atribución de nosotros, para no invadir esa competencia, solamente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Así es, relativo al pautado; el párrafo se referiría al pautado y es por lo que nos pide que este párrafo se quite.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Okey.

El siguiente sería el artículo 11. ¿Es el último párrafo?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sí, el que dice: "Toda la información derivada del monitoreo es propiedad pública y su resguardo estará cargo del IEEM".

Lo que nos pide es que, obviamente esté abierto, ¿no, Consejera?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** El término de confidencialidad, porque creo que no es confidencial, es pública.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** No, pero ese es el artículo 11, maestra Karina: "Toda la información derivada del monitoreo es propiedad pública y su resguardo estará a cargo del IEEM"; el que habla sobre la confidencialidad es el 41, pero en este nos solicita que se ponga a consideración que se elimine este último, sólo que no alcancé a oír el motivo.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Es que es en el artículo 11, pero.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Es el artículo 11 en el párrafo dos, la observación que hizo la maestra Karina.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Es que no lo veo en pantalla, perdón.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** No lo tenemos a la vista, está el 12, pero el último párrafo y se refiere al segundo párrafo: "En caso de que el Consejo General determine la contratación de un tercero para la realización del monitoreo, el resguardo de la información está cargo de la empresa o de la institución pública educativa, hasta en tanto no sea remitido el informe a la CAMPyD y los mismos sean remitidos", ¿ese?

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Perdón, en este artículo en particular, la propuesta que nosotros habíamos recibido de la oficina de la Consejera era más bien que pusiéramos este párrafo: "Toda la información derivada del monitoreo es pública y su resguardo queda a cargo del IEEM".

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** No eliminar, sino adicionar.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Dejarlo así, sin la palabra confidencial, dejarlo así como está. Es público, nada más bajo nuestro resguardo, pero si alguien nos lo pidiera o si alguien quisiera acceder, está a resguardo del Instituto y al ser público, le damos acceso.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Okey. De acuerdo.

El último es el 41 que es poner a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, que es la que a la fecha existe.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Es procedente y aparte, no podemos adelantarnos a algo que todavía no pasa, lo vemos sin problema.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Son las tres observaciones.

¿Alguien más tiene alguna observación respecto a este Manual?

Por favor, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Respecto a la observación que hace la maestra Karina en el artículo 5º. Si bien es cierto que el responsable del pautado de la información que difundamos los partidos políticos en los medios electrónicos, los medios de radio y televisión básicamente es el INE, sí, solamente que, estaba ahora buscando en el artículo respectivo en el Código Electoral del Estado de México, en donde estipula que el Instituto Electoral garantizará que los espacios que nos corresponden como Estado de México en los pautados federales en radio y televisión, tiene una acotación de que el Instituto velará porque sí se nos entreguen.

La naturaleza de este artículo, del artículo 5º en lo particular, es que antes el Instituto Electoral del Estado de México elaboraba un monitoreo cuantitativo y cualitativo de los medios de comunicación, es decir, el Instituto abordaba, verificaba y monitoreaba, perdón, todos los spots o todo lo que producíamos, los productos comunicativos que hacíamos los partidos políticos, ellos monitoreaban cuantitativamente cuántos salían.

A partir de la reforma, en donde se adjudican los tiempos al Instituto Nacional Electoral y él nos adjudica a nosotros, en ese momento, la naturaleza de esta artículo es que el IEEM ya no realizará ningún monitoreo cuantitativo a radio y televisión sino que estaremos a lo que realiza el Instituto Nacional Electoral y en ese entendido es que se coloca este último párrafo en donde dice: "Tratándose del monitoreo cuantitativo a radio y televisión, ya no lo hace el IEEM, sino estará circunscrito al monitoreo realizado por el INE.

El Instituto Electoral del Estado de México lo que hace es solicitarle al INE un informe mensual de los pautados para que verifique el Instituto Electoral del Estado de México que se están respetando los pautados de los partidos en el Estado de México, de los tiempos que están marcados en el Estado de México y en caso de no hacerlo se le notifique al INE para que el INE a su vez, con base en las facultades y atribuciones que tiene, haga las observaciones a los concesionarios y permisionarios de los medios de comunicación con el propósito de que las pautas están marcadas, que incluso nosotros aprobamos aquí en el Instituto Electoral y hasta donde tengo entendido fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión y el Consejo del INE, estén respetadas.

Esa es la naturaleza de este artículo, nosotros ya no cuantificamos, vemos lo que le INE monitorea y a partir de lo que él hace, nosotros los revisamos en la Comisión, verificamos que estén respetadas nuestras pautas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Se apagó su micrófono, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** A partir de eso.

Lo que nos da este artículo es la atribución que tiene el IEEM desde el Código y a través de este lineamiento para que el IEEM le solicite al INE o le haga las observaciones que se requieran respecto a los pautados que nosotros aprobamos aquí como IEEM; esa es la naturaleza de este artículo y, por supuesto, nosotros no estaríamos en la tesitura de retirarlo, porque ese es el elemento que tenemos para hacerle observaciones al INE y que él a su vez lo haga a permisionarios y concesionarios.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, licenciado Agustín.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Licenciada Pati, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Presidenta.

Igual, sería en los mismos términos que expresó el representante de la Revolución Democrática; creo que es muy clara la atribución, no es invasión de competencia, sino que es información que se rinde y es útil para los partidos políticos. Yo también haría propia la observación que hizo el representante del PRD y estaría por que no se quitara, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** De acuerdo.

Previo a darle la voz al licenciado Osvaldo, también quiero manifestar que estoy de acuerdo con lo manifestado por el licenciado Agustín y la licenciada Pati, porque no se trata que nosotros hagamos un monitoreo cuantitativo, sino más bien los insumos que nos proporciona el INE son los que nos van a servir a nosotros para identificar en la elección local, los impactos relacionados con la elección local. Gracias.

Licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Yo nada más hago la precisión.

Por lo que tiene que ver al pautado, como siempre se hace por medio de esta comisión, se les da a conocer el reporte que nos manda el INE de las pautas y ya

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

si hubiera alguna observación sobre las mismas, esa se hace directamente ante el INE, porque nosotros no fuimos los que lo pautamos.

Pero ese reporte, prácticamente nosotros lo único que hacemos es trasladar lo que nos manda el INE y lo difundimos entre los integrantes.

Es cuanto de mi parte.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Así es.

¿Alguna observación adicional? ¿No? Muy bien.

Por favor, Secretario, sólo con la precisión, maestra Karina, acompañaría las observaciones que hace, excepto en ese artículo 5º, párrafo cuarto.

Adelante, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Estoy de acuerdo.

En la observación que hacía estoy muy satisfecha, porque ya en los anteriores reglamentos que se han presentado, la realidad es que sí había una confusión total entre pautado y lo que nosotros tenemos que hacer. Esta cuestión es menor, no tengo ningún inconveniente que quede de esa manera.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, maestra Karina.

Entonces, le pediría, por favor, al Secretario que pudiera recabar el consenso de las representaciones y la votación de mis compañeras para la aprobación de estos lineamientos con las observaciones respecto al artículo 11 y artículo 41, que ya nos ha precisado la maestra Karina.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Solicitaría el consenso de los partidos y la votación de las consejeras integrantes de esta Comisión para la aprobación de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México y su posterior remisión al Consejo General enlistados en el número ocho del orden del día, en los términos circulados y con las precisiones abordadas aquí, que constan en la versión estenográfica.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

¿Por parte del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido del Trabajo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Verde?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Redes Sociales Progresistas?

Y ¿por Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Ahora procedería a pedir el sentido del voto, de las consejeras integrantes:

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso unánime los partidos políticos y los tres votos a favor por parte de las tres consejeras integrantes de esta Comisión ha sido aprobado el punto número ocho del orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve y corresponde al análisis y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México para su remisión al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** De igual forma está a su consideración este Manual de Procedimientos.

¿Si tiene alguien alguna observación, alguna adición o modificación?

No advierto participación alguna.

Le pido, por favor, al Secretario si me hace favor de recabar el consenso de las representaciones de los partidos y la votación de las consejeras electorales.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos nos sirvan manifestar su consenso respecto de la aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México, para lo cual lo haría de manera nominal:

¿Del Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido del Trabajo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Del Partido Verde?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿De Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Consultaría el sentido de su voto de las consejeras integrantes de esta Comisión.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y  
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México ha sido aprobado por el consenso de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, así como por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la misma.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10 y es el relativo al análisis y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México para su remisión al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

Está a su consideración, ¿si alguien tiene alguna observación, comentario o adición a este Manual que se nos está presentando?

No advierto ninguna participación.

Le pido, por favor, Secretario Técnico, si puede recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, nos sirvan manifestar su consenso respecto de este punto del orden del día. Lo haré de manera nominal:

¿Por el Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido del Trabajo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Verde?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ:** Por el consenso.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. C. HÉCTOR ROA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por el Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Por Redes Sociales Progresistas?

Y ¿por Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora procederé a recabar el voto de las tres consejeras integrantes de esta Comisión.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.**

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión ha sido aprobado el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México para su remisión al Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario Técnico.

Muy bien, ahora que se han aprobado del punto seis al 10 del orden del día, con fundamento en el artículo 11, fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito a la Secretaría Técnica enviar a la Secretaría Ejecutiva, los siguientes documentos:

Primero, los Lineamientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine que fue aprobado en el punto número seis del orden del día; asimismo, el Manual de Procedimientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio de precampañas.

De igual forma, los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México; el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto Electoral del Estado de México y el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México para que sea remitido al Consejo General para su aprobación definitiva.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número 11. Presentación de la propuesta de la metodología que incorpora la perspectiva de género en la realización del monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión, así como a la información publicada en Medios de Comunicación, Impresos e Internet durante los

procesos electorales locales que se desarrolle en la entidad de conformidad con los artículos 296 al 299 del Reglamento de Elecciones; 71, párrafo cuarto; 72, párrafo tercero; 261, párrafo segundo y 266 el Código Electoral del Estado de México, mismo que se enviará al Instituto Nacional Electoral para su validación correspondiente.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, Secretario.

Por favor, le solicito si nos puede hacer una presentación del documento.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

Es un documento que hemos venido trabajando, recogemos parte de lo que ya dicen los Lineamientos y el Manual para el Monitoreo Electrónico de Impresos e Internet que ya en puntos anteriores fue aprobado y atendiendo tanto los que nos manda la reforma electoral al mes de finales de septiembre para atender la perspectiva de género, como lo que el propio Instituto Nacional Electoral en el Reglamento de Elecciones ya había previsto con antelación.

El INE, en algunos comunicados que hemos tenido con ellos, nos ha pedido que a fin de dar cumplimiento a todo esto, desarrollaremos una metodología a la cual debemos observar mínimamente para poder dar cumplimiento a esta potestad legal que ahora nos están confiriendo tanto a nivel nacional como a nivel local para atender la perspectiva de género.

Este documento ha sido trabajado por esta Dirección, puesto a su consideración y no omito comentar que también nos han ayudado tanto Secretaría como Presidencia en su momento, también hemos recabado comentarios de la Unidad de Género, en su momento.

El documento les fue circulado y si tuvieran algún comentario o sugerencia para enriquecerlo y que de esta manera fuera lo más adecuado en la presentación que le vamos a hacer el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

Está a su consideración esta propuesta de la metodología, ¿si tienen alguna observación, algún comentario?

No advierto a nadie en el *chat* ni levantando la mano.

De no existir comentarios se da por presentada la propuesta de la metodología que incorpora la perspectiva de género en la realización del monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión, así como la información publicada en los Medios de Comunicación Impresos e Internet durante los procesos electorales locales que se desarrolle en la entidad de conformidad con los artículos 296 al 299 del Reglamento de Elecciones; 71, párrafo cuarto; 72, párrafo tercero; 261, párrafo segundo y 266 del Código Electoral del Estado de México.

Asimismo, le solicito al Secretario Técnico, envíe el documento a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que a su vez sea remitida al Instituto Nacional Electoral para su validación.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Sí, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Creo que hoy nada más nos la están presentando, es que, al terminar, lo que usted está mandatando es que ya se envíe.

Hoy nos la están presentando y no se ha puesto a discusión y si bien algunos pudiéramos tener algunas observaciones, pero no se puso a discusión, nada más se está presentando o eso es lo que estoy viendo en la orden del día, pero no dice que la discutamos, ni la analicemos, ni la aprobemos, ¿no sé si esa correcta la observación?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Licenciado Osvaldo, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La pusimos a consideración, no la sometemos a votación en este momento, sino a su consideración y si nos quisieran enriquecer el documento, inclusive, si nos lo quisieran hacer llegar por escrito o en un comentario no pasa nada, lo que queremos es enriquecerlo para poderlo hacer llegar al INE.

El INE una vez que nos diga que reúne o que cumplimos, como lo dije ahí, mínimamente con todo lo que ellos nos pidieron, nosotros regresamos el documento, les comentaríamos que ya el INE nos hizo determinadas observaciones y ahora sí presentaríamos el documento y lo someteríamos a discusión y aprobación.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

Lo que queríamos era contar con un documento que vaya al INE lo más enriquecido posible que se pueda.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Okey.  
Gracias.

¿Alguna observación adicional?

¿No? Muy bien.

Por favor, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, Consejera Presidenta, no sé si me permita nada más darles las gracias a todos, porque estos temas de la normatividad los presentamos en una sesión, después fuimos a un grupo de trabajo, llegamos a esta sesión y no dejo de advertir, como en un momento lo he platicado con las consejeras integrantes de esta Comisión, la colaboración de los partidos políticos acreditados y ante el Consejo, a los cuales también les hemos compartido esta normatividad.

Porque fue circulada no sólo entre nosotros, sino a petición fue enviada a todos los integrantes del Consejo y nada más agradecer la colaboración y apoyo con esta Secretaría Técnica y esta Comisión para estos trabajos.

Perdón, Presidenta, por el comercial, pero me pareció oportuno agradecerles.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien. Muchas gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El siguiente punto es el número 12, es el correlativo a asuntos generales y le informo que, hasta el momento, en el momento que fue aprobado el orden del día no fueron inscritos asuntos, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

En un inicio no fue registrado algún asunto general, ¿en este momento alguien desea inscribir alguno?

Por favor, licenciado Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** No es asunto general, nada más solicitarle al Secretario Técnico si nos puede explicar de manera particular el asunto de la metodología, aparte, terminemos la sesión, pero sí solicitarle, porque hay algunas cosas que no me caben en la cabeza respecto a lo que está proponiendo en la metodología.

Ojalá nos pueda dar una audiencia para que nos la puedan explicar. Solamente eso.

Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Adelante, licenciado Osvaldo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto, Agustín, ahora te escribo, nos ponemos de acuerdo e igual quedo a las órdenes de todos los integrantes de la Comisión y aprovecharía también para decirles que les voy a enviar al término de la sesión toda la documentación que platicamos y cualquier información, comentario, imprecisión que tengan en la propuesta que se aprobó en el punto número cinco, les pediría, estamos a sus órdenes y lo podemos atender tanto de manera presencial como de manera virtual.

Podemos abrir un grupo, nos compartimos el *link* y podemos ir viendo lo que se requiera. Le voy a dar seguimiento a la Sesión del Consejo, porque los dos puntos tienen que ver con esta Dirección y después de eso estaré a sus órdenes a la hora que ustedes me lo indiquen, igual con el representante del PRD para explicarle esto de la metodología.

Si quieren en un rato más les hago llegar esto de cómo lo armamos y cómo va al INE y luego cómo regresa, para que también lo tengan igual de claro lo que platicue con Agustín.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:**  
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número 13 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
Primera Sesión Extraordinaria  
12 de enero de 2021

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Gracias, Secretario.

Al haberse agotado todos los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 16:17 horas del día de su inicio.

No sin antes agradecer a todos y cada uno de ustedes su participación y asistencia en la misma.

Muchísimas gracias.

\* \* \* \* \*

**La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.**

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**

**A T E N T A M E N T E**

  
**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO**  
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

  
**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**

  
**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA**  
**MONTOYA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**

  
**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de enero de 2021.

LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. ANA KAREN NATHALY  
GUTIÉRREZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

GABINO HECTOR ROA VARGAS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN

LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ  
CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE RSP ANTE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO GARZA  
MEJÍA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO  
MEJÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PT ANTE LA COMISIÓN

LIC. EDGAR ÚLISES GÓNZALEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE MC ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS TREJO MOLINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PES ANTE LA COMISIÓN

MTRO. AGUSTÍN ARTURO  
GONZÁLEZ DE LA ROSA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE FSXM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de enero de 2021.